

# INVITACION

## IV SIMPOSIUM PROFESIONAL DE PSICOLOGOS

VALLADOLID, 23 y 24 DE ABRIL 1976

### **TEMAS A TRATAR:**

#### **viernes 23, 8'15 tarde**

- Exposición de la problemática existente a nivel profesional en los diversos Distritos.
- Ruegos y preguntas.

#### **sábado 24, 12 mañana**

- Exposición, discusión y en su caso Aprobación de las "Bases para un Estatuto Profesional del Psicólogo"
- Declaración pública.
- Ruegos y preguntas.

- Organizado por las secciones Profesionales de Psicólogos de los Ilustres Colegios de Doctores y Licenciados de los Distritos Universitarios de Barcelona, Madrid y Sevilla; las Comisiones promotoras de Secciones de Galicia, Valencia, Palma de Mallorca, Pamplona, Salamanca; y la colaboración de la Sociedad Española de Psicología.

Lugar: "Teatro Valladolid"  
Feria de Muestras  
Avda. Ramón Pradera, s/n.  
VALLADOLID



# V Congreso Nacional de Psicología

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PSICOLOGIA

COMISION ORGANIZADORA

Ruiz Hernández, 6, 2.º D  
Teléfonos 25 71 86 - 25 59 28

VALLADOLID

VALLADOLID, 21-24 abril 1976

CIRCULAR Nº 5.

Marzo, 1976

## ENVIO DE MATERIAL CIENTIFICO DEL CONGRESO.-

Con un mes de anticipación recibirá Vd. impreso todo el material correspondiente a las Ponencias y Mesas Redondas que ha sido entregado a la Comisión Organizadora hasta esta fecha para que los Sres. Congressistas puedan realizar sus estudios previos. El material que Vd. no reciba ahora le será entregado con el recto de la documentación, el día 20 de abril, de 18 a las 21 hs. y el día 21 desde las 10 hs.

## PROGRAMA SOCIAL.-

Se le adjunta con esta circular un ejemplar del programa social, con los precios definitivos y un boletín de inscripción, rogándole lo devuelva cumplimentado para evitar se posteriores molestias. El pago se efectuará al retirar su documentación.

## CONFERENCIA MAGISTRAL.-

El Profesor Luria ha señalado ya el título de su conferencia: "El reduccionismo en psicología". La pronunciará el jueves, día 22, a las 12 de la mañana.

## SIMPOSIO SOBRE "EL ESTATUTO PROFESIONAL DEL PSICOLOGO".-

Con ocasión de este V Congreso, pero fuera de su programa, el Colegio de Doctores y Licenciados, Sección de Psicología, celebrará su Simposio sobre "El Estatuto Profesional del Psicólogo", al que estan invitados los miembros de la Sociedad Española de Psicología.

## COMUNICACIONES LIBRES.-

Por decisión de la Junta Directiva de la SEP en su reunión del día 6 de marzo la Mesa Redonda sobre "Comunicaciones libres", cuyo plazo de presentación finalizó el día 28 de febrero, tendrá lugar a las 16 hs. del viernes día 23. Se constituirá un panel, siendo los panelistas los Sres. Congressistas que presentaron comunicaciones, las cuales no serán leídas, al estar ya impresas. Los panelistas responderán a las consultas y aportaciones de los asistentes.

## ALOJAMIENTOS.-

Recordamos a los Sres. Congressistas que los problemas de alojamiento deben tratarse con la Agencia Wagons-List Cook en sus distintas sucursales de provincias o en su agencia de Valladolid, c/Marina Escobar, 7 - telf.220090 -220578.

-o-o-o-o-o-o-o-o-

# V Congreso Nacional de Psicología

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PSICOLOGIA

VALLADOLID, 21-24 abril 1976

11 marzo 1976

Sr.D. Cesar Gilolmo  
Presidente de la Secc. de Psicología  
Colegio Oficial de Drs. y Lics. en  
Filosofía y Letras y en Ciencias  
Pla. Santa Barbara, 10  
MADRID.4

Muy Sr. nuestro y amigo:

En nuestro poder su carta del día 10 de febrero cuya contestación hemos retrasado a la espera de la reunión de la Junta Directiva de la SEP, que tuvo lugar el pasado sábado, día 6 de marzo.

Conforme a lo allí tratado y al programa general, así como los distintos datos que Vd. nos proporciona, pensamos que la reunión preparatoria podrían Vds. tenerla el viernes, día 23 a las 8 de la tarde, y - el Simposio el sábado, día 24, a las 12 de la mañana.

Tomamos nota de que los asistentes a la sesión de trabajo preparatoria serían unas ochenta - personas y al Simposio unas cuatrocientas.

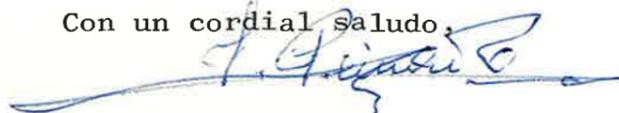
En cuanto al local, será asignada una sala en las que se tienen las Mesas Redondas para la primera reunión, y el Teatro Valladolid (sede de las sesiones plenarias) para el Symposio.

Ya dimos cuenta personalmente al Gobernador Civil de Valladolid del Programa General de Actos del Congreso, en el que incluimos el Simposio. Y - quedamos con él en que Vds. presentarían la correspondiente comunicación según la legislación vigente, para las - dos reuniones. No tenemos dificultad en transmitirla por nuestro conducto.

Como verá por la Circular nº 5, que con esta fecha mandamos a todos los Congresistas y miembros de la SEP, hemos incluido una nota sobre este Simposio, conforme fue redactada en la sesión de la Directiva, a la que aludimos más arriba.

Les ofrecemos toda nuestra colaboración para que Vds. puedan desarrollar sus reuniones con la mayor comodidad posible.

Con un cordial saludo,



Fdo. José Peinado Altable

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE DOCTORES  
Y LICENCIADOS EN FILOSOFIA Y LETRAS  
Y EN CIENCIAS DEL D.U. DE MADRID

Pl. de Santa Bárbara, 10 -3º

. . . . .

Madrid, 31 de marzo de 1.976

REUNION GENERAL DE LA COMISION PERMANENTE AMPLIADA Y DE TODOS  
LOS GRUPOS DE TRABAJO:

DIA: Lunes, 5 de abril.  
HORA: 7 de la tarde.  
LUGAR: Salón de Actos del Colegio.

Orden del Día: PREPARACION DEL SYMPOSIUM DE PSICOLOGOS DE  
VALLADOLID, concretado en los siguientes puntos:

- 1º.- "Anteproyecto de Estatuto Profesional del psicólogo".
- 2º.- Exposición de la problemática existente a nivel profesional en el Distrito Universitario de Madrid.
- 3º.- Declaración pública.

Es muy necesaria la participación de todos, ya que son temas de importancia indiscutibles para nuestra profesión.

Esperamos tu asistencia,

LA COMISION PERMANENTE DE PSICOLOGIA

Madrid, 31 de marzo de 1.976

Pl. de Santa Bárbara, 10 -3º

Estimado compañero:

Los días 23 y 24 de abril, se celebrará en Valladolid, el IV Symposium de Psicólogos, coincidiendo con el Congreso de Psicología en los locales, pero no en el tiempo.

El symposium está organizado colectivamente por las secciones de psicólogos de Barcelona, Madrid, Sevilla y Palma de Mallorca; por las Comisiones de psicólogos de Galicia y Valencia, y por la Sociedad Española de Psicología.

Se tratarán los siguientes temas:

- Presentación, discusión, y en su caso aprobación, de las "Bases para un Estatuto Profesional del Psicólogo" en cuya elaboración han participado las Agrupaciones mencionadas.
- Exposición de la problemática existente a nivel profesional en los diversos distritos, a cargo de los representantes de cada Agrupación o Sección.
- Declaración pública conjunta.

LUGAR: Valladolid, Local: Feria de Muestras (locales del Congreso)

DIA Y HORA: Viernes 23 a las 8 de la tarde y sábado 24 a las 12 de la mañana.

(Se está gestionando en estos momentos el adelantar en 1 hora el comienzo de cada sesión).

\* \* \* \* \*

Hemos pensado organizar un viaje para aquellos psicólogos que no vayan a asistir al Congreso por falta de tiempo y otras razones y si quisieran asistir al Symposium.

Las plazas son limitadas (55) y se inscribirán las personas, según el orden en que lleguen las peticiones.

El día de salida es: viernes 23 de abril.

HORA: 1,30 del mediodía.

LUGAR: Pº de Moret esquina Princesa, frente al Ministerio del Aire.

HOTEL: Burgalesa (1 estrella) incluye: cama en la noche del 23 al 24, desayuno y comida del día 24.

REGRESO: Sábado 24 después de comer.

PRECIO: 575 pesetas (viajes y hotel)

Las inscripciones se harán en el Colegio, abonando su importe en el momento (Pl. de Santa Bárbara, 10 -3º). Se recibirán inscripciones hasta el lunes 19 de abril incluido. Horas de 11 a 1 y de 5 a 8. Se advierte que el Colegio estará cerrado del día 13 al 18 ambos inclusive.

Confío en que os sea de utilidad os saluda,

LA COMISION PERMANENTE DE PSICOLOGIA

21/24 - Abril - 1976

DECLARACION PUBLICA DEL IV SYMPOSIUM PROFESIONAL DE PSICOLOGOS

Las secciones de psicólogos de siete distritos españoles (Cataluña, Galicia, Madrid, Murcia, Navarra, Salamanca y Sevilla) y la Sociedad Española de Psicología, se han reunido en Valladolid para estudiar y discutir sus problemas profesionales en el IV Symposium Nacional de Psicólogos. Con más de 500 asistentes, los acuerdos principales del Symposium han sido:

- 1.-Nombramiento de una comisión negociadora que relice gestiones por todos los medios ante el gobierno para lograr:
  - a) Estatuto jurídico y creación de un Colegio Oficial de Psicólogos.
  - b) Adopción de medidas inmediatas para abordar el paro profesional y la falta de asistencia psicológica de la población en los campos de clínica y educación especialmente.
  - c) Creación de una Facultad independiente de Psicología.
- 2.-Realizar el próximo año unas Jornadas Nacionales de Psicología donde se constituya, institucional y prácticamente, una nueva Psicología alternativa considerada como servicio público y que corresponda a las auténticas necesidades del pueblo español.
- 3.-Hacer llegar a la opinión pública la siguiente declaración, que fue entregada por un grupo de 200 psicólogos ante el periódico El Norte de Castilla, tras recorrer en manifestación pacífica las calles de Valladolid:

"Los psicólogos participantes en el IV Symposium nacional, recogiendo el sentir mayoritario de los profesionales de la Psicología, sienten el deber de presentar a la Opinión pública la grave situación que atraviesa su profesión, al considerar que aquella repercute muy desfavorablemente en los ciudadanos de nuestro país.

Somos una profesión con un elevadísimo índice de paro, carecemos de Estatuto jurídico que nos defina. No contamos con un Colegio Profesional que defienda nuestros legítimos derechos. La Administración ha ignorado sistemáticamente esta situación. Como último recurso, con fecha 29 de Octubre de 1975, de presenté un ruego al Gobierno desde las Cortes en el que se pedía una respuesta a nuestra problemática. Apesar del carácter preceptivo en la legislación vigente, de esa respuesta, el Gobierno no ha contestado hasta la fecha. El 24 de Febrero de este año, enviamos una carta al Presidente del Gobierno en vista del silencio total ante el ruego; tampoco hemos recibido contestación. Posteriormente, más de 1.000 profesionales y estudiantes, hicimos entrega de otras tantas cartas; tampoco hubo respuesta. Esta situación y la inexistencia de una política profesional y de empleo para un sector de más de 5.000 profesionales y más de 15.000 estudiantes universitarios, nos lleva a las siguientes consideraciones:

I. La Administración parece ignorar la incongruencia y el coste social que supone la creación de una profesión sin que consecuentemente se doten puestos de trabajo para el ejercicio de la misma.

II. Esta situación causa de hecho un perjuicio a la población, que se encuentra privada del derecho a una asistencia que debería ser protegida por el Estado.

m Concebimos la Psicología como un servicio público fundamental y derivado del derecho que tiene toda persona a ser asistida para el mejor desarrollo de su personalidad a todos los niveles. Vemos por tanto necesaria la integración del psicólogo en todas aquellas instituciones que afectan al normal desenvolvimiento del individuo. De un modo inmediato, consideramos urgente, la presencia del psicólogo en los hospitales, escuelas, industrias, tribunales y centros de rehabilitación social. Al mismo tiempo, consideramos imprescindible la creación de una Facultad de Psicología independiente, experimental y con una titulación única.

Creemos que la actual práctica de la Psicología, llevada a cabo por ciertos gabinetes privados, no responde a la concepción de la misma como servicio público por dos razones: Porque sólo las clases sociales más favorecidas pueden costear esta función y porque se subordina la calidad de dicha función a la obtención de beneficios ~~puramente~~ económicos.

III. Los psicólogos, además de informar a la Opinión pública y renovar nuestra exigencia al Gobierno de que sean atendidas nuestras demandas, queremos plantear la repercusión social de nuestra profesión y entendemos que estos problemas no pueden quedar circunscritos a nuestro campo profesional y que deben ser asumidos por la totalidad del cuerpo social del país, a través de aquellos organismos que ya han demostrado su preocupación por los problemas del ciudadano."

# NOTA DE PRENSA (introdutoria de la declaracion)

## DECLARACION PUBLICA DEL IV SIMPOSIUM PROFESIONAL DE PSICOLOGOS

Las secciones de psicologos de los colegios de licenciados de 7 distritos españoles: Cataluña, Galicia, Madrid, Murcia, Navarra, Salamanca, Sevilla y la Sociedad española de Psicología, se han reunido en Valladolid para estudiar y discutir sus problemas profesionales en el IV simposium nacional de psicologos, con mas de 500 asistentes.

Los acuerdos principales del simposium han sido:

1) nombramiento de una comision negociadora que realice gestiones por todos los medios ante el gobierno para llegar:

a) La creacion de un colegio oficial de psicologos

b) La adopcion de medidas inmediatas para abordar el paro profesional y la falta de asistencia psicologica de la poblacion en los campos de la clinica y la educacion.

c) La creacion de una facultad independiente de psicología

2) Realizar el proximo año unas jornadas nacionales de psicología donde <sup>se constituya</sup> ~~donde~~ ya institucional y practicamente una psicología alternativa que sea considerada como servicio publico y corresponda a las autenticas necesidades del pueblo español.

3) Hacer llegar a la opinion publica la siguiente declaracion. (Esta declaracion fue entregada por un grupo de 200 psicologos ante el periodico "El Norte de Castilla" tras recorrer en manifestacion pacifica las calles de Valladolid):

Pl. de Santa Bárbara, 10 - 3º

Madrid, 28 de abril 1976

Estimado compañero:

Ha tenido lugar el IV Simposium Nacional de Psicólogos en -  
Valladolid.

Allí se ha puesto de manifiesto la gravedad de nuestra situa-  
ción profesional en toda España.

Hemos llegado a un momento en que ningún psicólogo honrado -  
puede inhibirse ante los obstáculos que encuentra la implanta-  
ción de la Psicología en España.

Se ha acordado convocar Asambleas urgentes en todas las Sec-  
ciones, con el fin de analizar los resultados del Simposium y  
las tareas que plantea nuestra situación en éste momento.

Por ello convocamos a una ASAMBLEA Jueves día 6 de mayo a las  
7'30 de la tarde.

Orden del día: 1º) Información del Simposium: Acuerdos.

2º) Comisión negociadora: puntos urgentes a nego-  
ciar con el Gobierno.

3º) Medidas de apoyo de los psicólogos a la nego-  
ciación.

4º) Funcionamiento de la Sección: análisis replan-  
teamiento.

Todas las decisiones que se tomen necesitan de un apoyo real  
de todos los psicólogos.

Esperamos tu asistencia.

LA COMISION PERMANENTE.

Madrid, 31 de marzo de 1.976

D. Mariano Yela  
Presidente de la Sociedad Española de  
Psicología  
c/ JUAN HUARTE de San Juan s/n.

MADRID.-3

Muy sr. mío:

Nos dirigimos a Vd. y por su mediación a la Junta de la Sociedad Española de Psicología para agradecerle la decisión de esa Junta de acoger la celebración del IV Symposium nacional de Psicólogos con ocasión del V Congreso Nacional de Psicología.

Tras recibir la carta que nos envía D. José Peinado Alta-ble, tuvo lugar la IV Reunión Coordinadora Nacional de Agrupaciones de Psicólogos que organiza el Symposium. En ella se se debatió sobre la posibilidad de adelantar las horas de celebración de éste, dado que el temario es difícil de llevar a cabo en dos sesiones partidas: proyecto de Estatuto Profesional, ponencias sobre psicología pedagógica y clínica, exposición de trabajos de las distintas agrupaciones, etc...

En dicha Reunión Coordinadora Nacional se decidió sugerir y así lo hago en su nombre, a la Sociedad Española de Psicología la posibilidad de adelantar ambas sesiones 1 hora siendo la primera de ellas también de carácter plenario, de modo que pudieran comenzar el viernes a las 7 de la tarde y el sábado a las 11 de la mañana. Por indicación del Sr. Verdú parecen ser los momentos en que menos interferencias existirían con los actos del Congreso.

Hemos enviado una carta en términos similares al Sr. Peinado con objeto de agilizar el trámite.

Le rogamos nos den su respuesta tan pronto como les sea posible con objeto de acomodar a un horario definitivo el programa y ultimar las invitaciones.

Esperando les sea posible resolver favorablemente nuestra sugerencia en todo o en parte, le envía un cordial saludo,

-César Gilolmo-  
Presidente de la Sección Profesional  
de Psicólogos-



Madrid, 31 de marzo de 1.976

D. José Peinado Aitable  
Presidente de la Comisión Organizadora  
del V Congreso Nacional de Psicología  
c/ Ruiz Hernández, 6 2º D  
VALLADOLID.-

Muy sr. mfo:

Queremos agradecerle en primer lugar su decisión de acoger la celebración del IV Symposium Nacional de Psicólogos con ocasión del V Congreso Nacional de Psicología.

Tras recibir su carta ha tenido lugar la IV Reunión Coordinadora Nacional de Agrupaciones de psicólogos que organiza el Symposium. En ella se debatió sobre la posibilidad de cambio de horas para su celebración, dado que el temario es difícil de llevar a cabo en dos sesiones partidas: Proyecto de Estatuto Profesional, Ponencias Pedagógica, Clínica, etc.

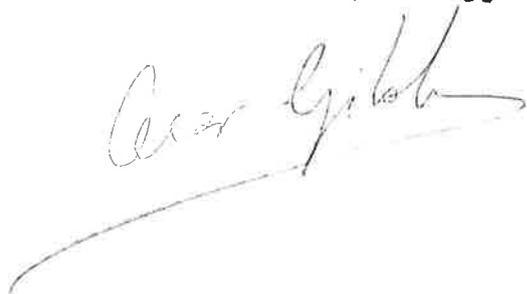
En dicha reunión nacional se decidió sugerirle y así lo hago a su nombre, la posibilidad de adelantar la hora del viernes día 23 a las 8 a las 7 de la tarde y la del sábado 24 a las 12 a las 11 de la mañana, siendo la sesión del viernes plenaria como la del sábado.

Le rogamos nos dé su respuesta cuanto antes con objeto de acomodarnos al horario definitivo de reuniones para hacer la programación y las invitaciones.

Por indicación telefónica del Sr. Verdú hemos enviado una carta similar al Sr. Yela con objeto de agilizar el trámite, hecho del que le damos conocimiento para que los puedan tener en cuenta en su gestión.

Esperando les sea posible resolver positivamente nuestra sugerencia o parte de ella le saluda atentamente,

-César Gilolmo-  
Presidente de la Asociación  
Profesional de psicólogos.



Sr. D. José Peinado  
Comisión Organizadora del V  
Congreso Nacional de Psicología.

Madrid, 12 de Abril de 1.976

Muy Sr. mio:

Le agradecemos todas las gestiones realizadas para poder celebrar el IV Simposium Profesional de Psicólogos.

Finalmente, realizaremos dos sesiones plenarias, con los siguientes temas:

Viernes 23, 8'15 tarde.

- Exposición de la problemática existente a nivel profesional en los diversos Distritos.

- Ruegos y Preguntas.

Sábado 24, 12 mañana.

- Exposición, discusión y en su caso Aprobación de las "Bases para un Estatuto Profesional del Psicólogo".

- Declaración pública.

- Ruegos y Preguntas.

Adjunto envío la petición del permiso al Gobernador Civil, agradeciéndole su tramitación.

Muchísimas gracias por todas estas molestias y un afectuoso saludo.

SECRETARIA DE LA SECCION DE PSICOLOGIA.

EXCMO. SR.:

D<sup>a</sup> Africa Melis Maynar, Secretaria de la Sección de Psicólogos del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias del D.U. de Madrid, a V.E. con el debido respeto:

SOLICITA la autorización pertinente para celebrar el IV Simposium de Psicólogos durante los días 23 y 24 de Abril de 1.976, en los locales del V Congreso Nacional de Psicología en la Feria de Muestras de Valladolid.

El Simposium constará de los siguientes temas:

- 1<sup>a</sup>.- Presentación, Discusión y en su caso Aprobación de las "Bases para un Estatuto Profesional del Psicólogo".
- 2<sup>a</sup>.- Exposición de la panorámica existente a nivel profesional en los diversos Distritos.
- 3<sup>a</sup>.- Ruegos y Preguntas.

Este Simposium está organizado por las Secciones Profesionales de Psicólogos de los Ilustres Colegios de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de los Distritos Universitarios de Barcelona, Madrid y Sevilla, en colaboración con la Sociedad Española de Psicología.

En espera de que esta petición sea atendida.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Madrid, 12 de Abril de 1.976

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE VALLADOLID.-

## CARTA ABIERTA A LA OPINION PUBLICA

Los Psicólogos participantes en el IV Simposium Nacional recogiendo el sentir mayoritario de los profesionales de la Psicología, sienten el deber de presentar a la opinión pública la grave situación que atraviesa su profesión al considerar que ésta repercute muy desfavorablemente en el ciudadano de nuestro país.

Somos una profesión con un elevadísimo índice de paro. Carecemos de estatuto jurídico que nos define. No contamos con un Colegio Profesional que pueda defender nuestros legítimos derechos.

La Administración ha ignorado sistemáticamente ésta situación. Como último recurso, con fecha 29 de Octubre de 1.975, se presentó un Ruego al Gobierno desde las Cortes en el que se pedía una respuesta a nuestra problemática. Apesar del carácter preceptivo en la legislación vigente de esa respuesta, el Gobierno no nos ha respondido hasta la fecha. El 24 de Febrero de éste año enviamos una carta al Presidente del Gobierno por el silencio total ante el Ruego; tampoco hemos recibido contestación. Posteriormente más de 1.000 profesionales y estudiantes, hicimos entrega en toda España de otras tantas cartas interesándonos por el Ruego; tampoco hubo respuesta.

Esta situación y la inexistencia de una política profesional y de empleo para un sector con más de 5.000 profesionales y más de 15.000 estudiantes universitarios nos lleva a las siguientes consideraciones:

- 1ª.- La Administración parece ignorar la incongruencia y el coste social que supone la creación de una profesión sin que consecuentemente se doten puestos de trabajo para el ejercicio de la misma.
- 2ª.- Esta situación causa, de hecho, un perjuicio a la población que se encuentra privada del derecho a una asistencia que debería ser protegida por el Estado.

Concebimos la Psicología como un servicio público fundamental derivado del derecho que tiene toda persona a recibir asistencia para un mejor desarrollo de su personalidad a todos los niveles. Vemos por tanto necesario la integración del Psicólogo en todas aquellas instituciones que afectan el normal desenvolvimiento del individuo. Por este momento consideramos urgente la presencia del psicólogo en los hospitales, escuelas, industrias, tribunales y centros de rehabilitación social. Así mismo consideramos imprescindible la creación de una facultad de Psicología independiente, experimental y con titulación única en Psicología.

Creemos que la actual práctica de la Psicología, llevada a cabo por ciertos gabinetes privados no responde a la concepción de la misma como servicio público fundamental por dos razones: porque sólo son la clases sociales más favorecidas las que pueden costear esta función a la abtención de beneficios económicos.

- 3ª.- Los psicólogos, además de informar a la opinión pública y renovar nuestra exigencia al Gobierno de que sean atendidas nuestras demandas, queremos plantear las repercusiones sociales de nuestra profesión y entendemos que estos problemas no pueden quedar circunscritos a nuestro campo profesional y ~~que~~ debe ser asumido por la totalidad del cuerpo social del país a través de aquellos organismos que ya han demostrado su preocupación por los problemas del ciudadano.

(IV SIMPOSIUM PROFESIONAL DE PSICOLOGOS.)  
( VALLADOLID 23- 24 ABRIL 1.976 )

\* \* \* \* \*



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE DOCTORES Y  
LICENCIADOS EN FILOSOFIA Y LETRAS Y EN  
CIENCIAS DEL DISTRITO UNIVERSITARIO DE MADRID

Madrid, 10 de Febrero de 1.976

D. Francisco Verdú Garrido  
Director del Instituto Internacional  
del Sonido  
c/ Ruiz Hernández, 6  
VALLADOLID.-

Estimado amigo:

Como quedamos en nuestra conversación telefónica del viernes, día 6 de febrero, le detallo las propuestas surgidas de la reunión del 16 de enero pasado, en Barcelona, de la Junta Coordinadora de Agrupaciones de Psicólogos.

La intención de las Agrupaciones allí representadas era la de celebrar si es posible una reunión preparatoria y una sesión general, repartidas a lo largo del viernes y del sábado.

La primera sería una reunión coordinadora para ultimar las ponencias y propuestas a la sesión general. A ella asistirían fundamentalmente los grupos de trabajo y Comisiones de las diferentes Agrupaciones que suponen un número aproximado de 80 personas.

En la sesión general suponemos una asistencia de alrededor de 400 personas.

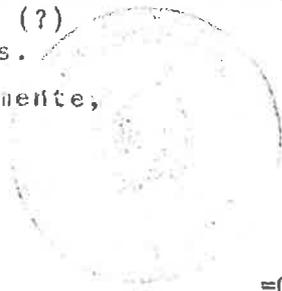
Sugerimos que la sesión de trabajo preparatoria fuera el viernes a partir de las 12 y la sesión plenaria el sábado a las 11,30.

Las distintas Agrupaciones podríamos correr con los gastos del alquiler de locales. La forma legal que adoptaría el Simposium es la siguiente: sería convocado por los Colegios de Licenciados de Madrid, Barcelona y Sevilla, a propuesta de las Secciones de Psicólogos respectivas. El proceso legal seguirá el curso que es habitual en estos casos.

Queremos dejar constancia de que la reunión preparatoria no tienen por qué menoscabar el interés en las ponencias del Congreso aunque coincidiera en una pequeña parte del tiempo, ya que es una sesión de trabajo restringida por su temática y por las personas a las que corresponde abordarla. Los temas detallados de las reuniones, se los enviaremos en su momento a Vd. y a la Junta de la SEP, aunque adelantamos que versarán fundamentalmente sobre lo siguiente:

- Anteproyecto de estatuto profesional.
- Las funciones del psicólogo.
- Estado de la problemática laboral y jurídica del psicólogo.
- Estado del Ruego elevado al Gobierno.
- Declaración final (?)
- Ruegos y preguntas.

Le saluda cordialmente,



=Cesar Gilolmo-  
Presidente de la Sección de  
Psicología.